



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INDECOPI
N° 230 -2015-INDECOPI/COD
Lima, 31 de diciembre del 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30372, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2016;

Que, los Artículos 1° y 2° de la citada norma legal, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del Artículo 1° de la misma; asignándole al Pliego: **INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - INDECOPI**, la suma ascendente a **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA SOLES (S/. 149 985 280)**, por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del Pliego durante el año fiscal 2016;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2016, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, a nivel de Unidad Ejecutora para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2016;

En uso de las facultades conferidas por el literal h), numeral 7.3 del artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1033 - Ley de Organización y Funciones del INDECOPI, y el literal h) del artículo 7° del Decreto Supremo N° 009-2009-PCM "Reglamento de Organización y Funciones del INDECOPI" y, posteriormente modificado mediante Decreto Supremo N° 107-2012-PCM; y,

De conformidad con lo señalado en el artículo 23° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2016 del Pliego: **INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - INDECOPI**, de acuerdo a lo siguiente:

Categoría de Gasto	(En Soles)
Gastos Corrientes	149 052 518
Gastos de Capital	932 762
TOTAL	149 985 280

El desagregado de los Gastos, se presenta en el Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos por Unidad Ejecutora", cuyo detalle se encuentra a nivel de





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI

Unidad Ejecutora, Categorías Presupuestarias, Productos, Proyectos, Actividades, Genérica del Gasto, Tipo de Transacción y Fuentes de Financiamiento. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2016 del Pliego: **INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - INDECOPI**, de acuerdo a lo siguiente:

Fuentes de Financiamiento	En Soles
Recursos Directamente Recaudados	<u>149 985 280</u>
TOTAL	<u>149 985 280</u>

El desagregado de los ingresos por la Fuente arriba señalada, se presenta en el Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", cuyo detalle está a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenérica y Específica del Ingreso. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Aprobar la Estructura Programática de Apertura para el año fiscal 2016 conforme se detalla en el Anexo 3 "**Estructura Programática**", a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto y Actividad. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público, y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 4°.- Aprobar la Estructura Funcional de Apertura para el año fiscal 2016 conforme se detalla en el Anexo 4 "**Estructura Funcional**", a nivel de Unidad Ejecutora, Función, División Funcional y Grupo Funcional. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 5°.- La Gerencia de Planeamiento y Gestión Institucional del Pliego: **INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - INDECOPI**, es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian establecidos en los Artículos 1° y 2° del presente dispositivo.

Artículo 6°.- Copia de la presente Resolución se presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público dentro de los plazos señalados en el artículo 23°, numeral 23.2 de la Ley 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

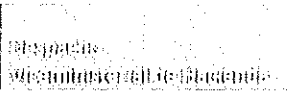
Regístrese y comuníquese

HEBERT EDUARDO TASSANO VELAZCOCHAGA
Presidente del Consejo Directivo

696

175869

0-116



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Lima, 09 de diciembre de 2015

2015 DIC 16 MI 12:32

OFICIO CIRCULAR N° 006 -2015-EF/50.03

Fecha: 9 de Diciembre de 2015

Señor (a)
Gerente de Planeamiento y Gestión Institucional
Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad
Intelectual - INDECOPI
Calle de la Prosa N° 104
San Borja.-

Asunto : Reporte Oficial de la Ley N° 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir los reportes de la Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, que corresponde a los Anexos que forman parte de la Resolución del Presupuesto Institucional de Apertura de su pliego presupuestario.

El contenido de los reportes se detalla a continuación:

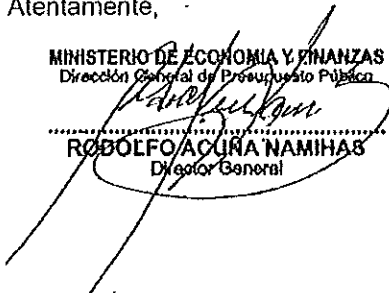
- Anexo 1: "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", que contiene el desagregado del presupuesto de ingresos a nivel de Pliego y específicas del ingreso por cada fuente de financiamiento excepto el correspondiente a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.
- Anexo 2: "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos" que contiene el desagregado del presupuesto de gastos a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto / Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento.
- Anexo 3: "Estructura Programática" que contiene la estructura del pliego a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto / Proyecto, y Actividad / Obra / Acción de inversión.
- Anexo 4: "Estructura Funcional" que contiene la estructura del pliego a nivel de Unidad Ejecutora, Función, División Funcional y Grupo Funcional.

Cabe indicar que de conformidad al artículo 23° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, copia de la Resolución que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura, debe ser remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Presupuesto Público



ROBERTO ACUÑA NAMIHÁS
Director General

Indecopi
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y
GESTIÓN INSTITUCIONAL

10 DIC 2015

RECIBIDO

Hora: 15:38 Por: [Signature]

MEF / DGPP

07/12/2015
12:01:25

APROBACION INSTITUCIONAL

ANEXO 1

LEY N° 30372 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
(EN NUEVOS SOLES)

AIR21A2DC

PAGINA : 1

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 183 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

T.TRAN. GN SGN SGNd ESP ESPd

	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECORRIDOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1	149 985 380					149 985 380
1.3	34 195 700					34 195 700
1.3.1	33 074 037					33 074 037
1.3.2	33 074 037					33 074 037
1.3.2.10	33 074 037					33 074 037
1.3.2.10.1	33 074 037					33 074 037
1.3.2.10.1.6	1 122 663					1 122 663
1.3.3	1 122 663					1 122 663
1.3.3.9	1 122 663					1 122 663
1.3.3.9.2	1 122 663					1 122 663
1.3.3.9.2.13	500 000					500 000
1.3.3.9.2.14	622 663					622 663
1.5	115 789 680					115 789 680
1.5.1	104 925					104 925
1.5.1.1	104 925					104 925
1.5.1.1.4	100 925					100 925
1.5.1.1.4.99	100 815					100 815
1.5.2	114 867 655					114 867 655
1.5.2.1	114 867 655					114 867 655
1.5.2.1.6	114 867 655					114 867 655
1.5.2.1.6.6	87 424 133					87 424 133
1.5.2.1.6.7	1 435 081					1 435 081
1.5.5	26 028 441					26 028 441
1.5.5.1	800 000					800 000
1.5.5.1.4	800 000					800 000
1.5.5.1.4.99	800 000					800 000
TOTAL PLIEGO	149 985 380					149 985 380



MEF / DGPP

07/12/2015
12:03:07

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY Nº 30372 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

ANEXO 2

AIR22A6C

PAGINA : 1

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR	PLIEGO	EJECUTORA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS EXTRAORDINARIOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC.	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
01	183	001	0114 PROTECCION AL CONSUMIDOR	34 858 773					34 858 773
			3000001 ACCIONES COMUNES	472 632					472 632
			5000276 GESTION DEL PROGRAMA	472 632					472 632
			5 GASTOS CORRIENTES	472 632					472 632
			2 3 BIENES Y SERVICIOS	10 704 547					10 704 547
			3000555 CONSUMIDORES CON MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS EN MATERIA DE CONSUMO	5 982 673					5 982 673
			5004232 ASESORIAS, MEDIACION Y CONCILIACION EN MATERIA DE CONSUMO	9 982 673					9 982 673
			5 GASTOS CORRIENTES	2 472 231					2 472 231
			2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7 490 442					7 490 442
			2 3 BIENES Y SERVICIOS	741 874					741 874
			5004233 ARBITRAJE EN MATERIA DE CONSUMO	660 274					660 274
			5 GASTOS CORRIENTES	660 274					660 274
			2 3 BIENES Y SERVICIOS	81 800					81 800
			6 GASTOS DE CAPITAL	81 800					81 800
			2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4 000 088					4 000 088
			3000644 AGENTES DE RELACION DE CONSUMO ADECUADAMENTE INFORMADOS SOBRE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES	2 522 855					2 522 855
			5004979 DIFUSION E INVESTIGACION SOBRE TEMAS DE CONSUMO	2 522 855					2 522 855
			5 GASTOS CORRIENTES	978 925					978 925
			2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 543 930					1 543 930
			2 3 BIENES Y SERVICIOS	486 039					486 039
			5004980 CAPACITACION SOBRE TEMAS DE CONSUMO	486 039					486 039
			5 GASTOS CORRIENTES	460 039					460 039
			2 3 BIENES Y SERVICIOS	994 194					994 194
			5004981 IMPLEMENTACION DE CANALES VIRTUALES INFORMATIVOS PARA LAS RELACIONES DE CONSUMO	994 194					994 194
			5 GASTOS CORRIENTES	981 694					981 694
			2 3 BIENES Y SERVICIOS	12 500					12 500
			6 GASTOS DE CAPITAL	12 500					12 500
			2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19 678 506					19 678 506
			3000645 PROVEEDORES SUJETOS A PROCESOS DE VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO	1 557 073					1 557 073
			5004982 FISCALIZACION Y SUPERVISION DE PROVEEDORES	1 557 073					1 557 073
			5 GASTOS CORRIENTES	812 333					812 333
			2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	748 740					748 740
			2 3 BIENES Y SERVICIOS	288 254					288 254
			5004993 DESARROLLO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS	288 254					288 254
			5 GASTOS CORRIENTES	288 254					288 254
			2 3 BIENES Y SERVICIOS	288 254					288 254



MEF / DGPP

07/12/2015
12:03:07

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY N° 30372 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

(EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 2

AIR22A6C

PAGINA : 2

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 183 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto/Proyecto	Categoría de Gasto	Trans.Generica del Gasto	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC.	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES					55 565 988					55 565 988
014	PROTECCION AL CONSUMIDOR				34 858 773					34 858 773
3000645	PROVEEDORES SUJETOS A PROCESOS DE VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO				18 678 506					18 678 506
504384	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA REFORZAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA RESOLUTIVA				17 853 179					17 853 179
5	GASTOS CORRIENTES									
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				11 597 471					11 597 471
2 3	BIENES Y SERVICIOS				6 255 708					6 255 708
0141	PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL				20 707 215					20 707 215
3000001	ACCIONES COMUNES				154 000					154 000
500276	GESTION DEL PROGRAMA				154 000					154 000
5	GASTOS CORRIENTES				154 000					154 000
2 3	BIENES Y SERVICIOS				154 000					154 000
3000769	PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS CUENTAN CON INFORMACION ESPECIALIZADA SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL				297 360					297 360
5045780	DISEÑAR Y DESARROLLAR INFORMACION ESPECIALIZADA DE PROPIEDAD INTELECTUAL				52 360					52 360
5	GASTOS CORRIENTES				52 360					52 360
2 3	BIENES Y SERVICIOS				52 360					52 360
5045781	DIFFUSION DE INFORMACION ESPECIALIZADA DE PROPIEDAD INTELECTUAL				235 000					235 000
5	GASTOS CORRIENTES				235 000					235 000
2 3	BIENES Y SERVICIOS				235 000					235 000
3000770	PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO PARA LA OBTENCION O RECONOCIMIENTO DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL				1 600 533					1 600 533
5045782	PLATAFORMA DE SERVICIOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL				1 181 057					1 181 057
5	GASTOS CORRIENTES				1 181 057					1 181 057
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				287 354					287 354
2 3	BIENES Y SERVICIOS				893 713					893 713
5045783	ASISTENCIA TECNICA A USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL				366 000					366 000
5	GASTOS CORRIENTES				366 000					366 000
2 3	BIENES Y SERVICIOS				366 000					366 000
5045784	CAPACITACION A USUARIOS Y ACTORES VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL				53 772					53 772
5	GASTOS CORRIENTES				53 772					53 772
2 3	BIENES Y SERVICIOS				53 772					53 772
3000771	ADMINISTRADOS CUENTAN CON PROCEDIMIENTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL				18 442 086					18 442 086
5045785	RESOLUCION DE EXPEDIENTES DE LOS ADMINISTRADOS				18 442 086					18 442 086
5	GASTOS CORRIENTES				18 442 086					18 442 086
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				13 787 365					13 787 365
2 3	BIENES Y SERVICIOS				4 654 721					4 654 721



MEF / DGPP

07/12/2015
12:03:07

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 30372 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 2

AIR22A6C

PAGINA : 3

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 183 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Categoría Presupuestal Programa Presupuestal Producto/Proyecto Actividades	Categoría de Gasto Trans.Generales del Gasto	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECUADROS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES							
0141 PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL		55 565 989					55 565 989
3000772 TITULARES RECIBEN VIGILANCIA SOBRE SUS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL		20 707 215					20 707 215
505787 REALIZAR INSPECCIONES SOBRE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL		212 920					212 920
5 GASTOS CORRIENTES		201 420					201 420
2 3 BIENES Y SERVICIOS		201 420					201 420
6 GASTOS DE CAPITAL		11 500					11 500
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		11 500					11 500
ACCIONES CENTRALES		49 889 661					49 889 661
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		590 000					590 000
6 GASTOS DE CAPITAL		590 000					590 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		590 000					590 000
2110358 REPOTENCIACION Y UPGRADE DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES EN LA SEDE CENTRAL DE INDECOPI		590 000					590 000
6 GASTOS DE CAPITAL		55 567					55 567
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		55 567					55 567
CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		55 567					55 567
500002		3 294 855					3 294 855
5 GASTOS CORRIENTES		3 294 855					3 294 855
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		2 834 555					2 834 555
2 3 BIENES Y SERVICIOS		460 159					460 159
500003 GESTION ADMINISTRATIVA		41 597 206					41 597 206
5 GASTOS CORRIENTES		41 396 613					41 396 613
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		9 235 323					9 235 323
2 3 BIENES Y SERVICIOS		31 753 290					31 753 290
2 5 OTROS GASTOS		410 000					410 000
6 GASTOS DE CAPITAL		177 595					177 595
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		177 595					177 595
3000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		3 308 896					3 308 896
5 GASTOS CORRIENTES		3 308 896					3 308 896
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1 653 661					1 653 661
2 3 BIENES Y SERVICIOS		955 225					955 225
2 5 OTROS GASTOS		500 000					500 000
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		1 072 145					1 072 145
5 GASTOS CORRIENTES		1 072 145					1 072 145
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		621 091					621 091
2 3 BIENES Y SERVICIOS		451 054					451 054
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		44 529 631					44 529 631
5000080 ACCIONES DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA		19 435 748					19 435 748



MEF / DGPP

07/12/2015
12:03:07

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 30372 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 2

AIR22A6C

PAGINA : 4

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 183 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Programa Presupuestal	Actividades	Producto/Proyecto	Categoría de Gasto	Trámite/Concepto del Gasto	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECORRIDOS	RECURSOS POR OPERAC. OTIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS										
5000360	ACCIONES DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA				19 426 748					19 426 748
	5 GASTOS CORRIENTES				19 426 748					19 426 748
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				12 861 212					12 861 212
	2 3 BIENES Y SERVICIOS				6 545 536					6 545 536
5000488	ASISTENCIA A LAS ACCIONES DE LIBRE COMPETENCIA Y PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL				12 943 860					12 943 860
	5 GASTOS CORRIENTES				12 943 860					12 943 860
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				5 975 530					5 975 530
	2 3 BIENES Y SERVICIOS				6 813 599					6 813 599
	2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				54 761					54 761
5004026	FORTALECIMIENTO DE LA DESCENTRALIZACION DEL INGECOPI				10 532 736					10 532 736
	5 GASTOS CORRIENTES				10 532 736					10 532 736
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				3 176 801					3 176 801
	2 3 BIENES Y SERVICIOS				7 317 789					7 317 789
	2 5 OTROS GASTOS				38 345					38 345
5005336	ACCIONES DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR				1 628 287					1 628 287
	5 GASTOS CORRIENTES				1 628 287					1 628 287
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				650 400					650 400
	2 3 BIENES Y SERVICIOS				972 887					972 887
	6 GASTOS DE CAPITAL				3 000					3 000
	2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				3 000					3 000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :					149 985 280					149 985 280

RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA

5 GASTOS CORRIENTES	149 052 518
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	67 155 123
3 BIENES Y SERVICIOS	80 794 288
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	154 761
5 OTROS GASTOS	948 346
6 GASTOS DE CAPITAL	932 762
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	932 762
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :	149 985 280



MEF / DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 2

LEY N° 30372 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

AIR22A6C1

07/12/2015
12:15:28

(EN NUEVOS SOLES)

PAGINA : 1

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 183 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Categoría de Gasto Trans.Generica del Gasto	RECURSOS ORDINARIOS		RECURSOS DIRECTAMENTE DE CREDITO		RECURSOS POR OPERAC. OFIC. Y TRANSFERENCIAS		RECURSOS DETERMINADOS		TOTAL
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE DE CREDITO	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	RECURSOS DETERMINADOS	RECURSOS DETERMINADOS		
5 GASTOS CORRIENTES	149 052 518								149 052 518
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	67 155 123								67 155 123
2 3 BIENES Y SERVICIOS	80 794 288								80 794 288
2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	154 761								154 761
2 5 OTROS GASTOS	946 346								946 346
6 GASTOS DE CAPITAL	932 752								932 752
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	932 752								932 752
TOTAL PLIEGO :	149 052 518								149 052 518



MEF/DGPP	APROBACIÓN INSTITUCIONAL	ANEXO 3
07/12/2015	LEY N° 30372 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016	AIR29A8C
12:09:52	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	Página : 1

SECTOR 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO 183 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
 EJECUTORA 001 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PPTAL.	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / ACCIÓN DE INVERSIÓN	MONTO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA PRESUPUESTAL				55 565 988
0114	0114.	PROTECCION AL CONSUMIDOR		34 858 773
	3000001	ACCIONES COMUNES		472 632
		5000276	GESTION DEL PROGRAMA	472 632
	3000555	CONSUMIDORES CON MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS EN MATERIA DE CONSUMO		10 704 547
		5004232	ASESORIAS, MEDIACION Y CONCILIACION EN MATERIA DE CONSUMO	9 962 673
		5004233	ARBITRAJE EN MATERIA DE CONSUMO	741 874
	3000644	AGENTES DE RELACION DE CONSUMO ADECUADAMENTE INFORMADOS SOBRE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES		4 003 088
		5004979	DIFUSION E INVESTIGACION SOBRE TEMAS DE CONSUMO	2 522 855
		5004980	CAPACITACION SOBRE TEMAS DE CONSUMO	486 039
		5004981	IMPLEMENTACION DE CANALES VIRTUALES INFORMATIVOS PARA LAS RELACIONES DE CONSUMO	994 194
	3000645	PROVEEDORES SUJETOS A PROCESOS DE VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO		19 678 506
		5004982	FISCALIZACION Y SUPERVISION DE PROVEEDORES	1 557 073
		5004983	DESARROLLO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS	288 254
		5004984	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA REFORZAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA RESOLUTIVA	17 833 179
0141	0141.	PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL		20 707 215
	3000001	ACCIONES COMUNES		154 000
		5000276	GESTION DEL PROGRAMA	154 000
	3000769	PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS CUENTAN CON INFORMACION ESPECIALIZADA SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL		297 360
		5005780	DISEÑAR Y DESARROLLAR INFORMACION ESPECIALIZADA DE PROPIEDAD INTELECTUAL	62 360
		5005781	DIFUSION DE INFORMACION ESPECIALIZADA DE PROPIEDAD INTELECTUAL	235 000
	3000770	PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO PARA LA OBTENCION O RECONOCIMIENTO DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL		1 600 839
		5005782	PLATAFORMA DE SERVICIOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	1 181 067
		5005783	ASISTENCIA TECNICA A USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	366 000
		5005784	CAPACITACION A USUARIOS Y ACTORES VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	53 772
	3000771	ADMINISTRADOS CUENTAN CON PROCEDIMIENTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL		18 442 095
		5005785	RESOLUCION DE EXPEDIENTES DE LOS ADMINISTRADOS	18 442 095
	3000772	TITULARES RECIBEN VIGILANCIA SOBRE SUS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL		212 920
		5005787	REALIZAR INSPECCIONES SOBRE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	212 920
ACCIONES CENTRALES				49 889 661
	2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		590 000
		6000032	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	590 000
	2110358	REPOTENCIACION Y UPGRADE DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES EN LA SEDE CENTRAL DE INDECOPI		56 567
		6000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	56 567
		5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3 294 855
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	41 567 208
		5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	3 308 886
		5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1 072 145
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)				44 529 631
		5000380	ACCIONES DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	19 426 748
		5000488	ASISTENCIA A LAS ACCIONES DE LIBRE COMPETENCIA Y PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	12 843 860
		5004626	FORTALECIMIENTO DE LA DESCENTRALIZACION DEL INDECOPI	10 532 736
		5005336	ACCIONES DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR	1 626 287
TOTAL UNIDAD EJECUTORA				149 985 280
TOTAL PLIEGO				149 985 280



MEF/DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 4

07/12/2015

LEY Nº 30372 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016

AIR29A9C

12:09:01

ESTRUCTURA FUNCIONAL

Página : 1

SECTOR 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO 183 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
EJECUTORA 001 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	MONTO DEL PRESUPUESTO
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		149 985 280
	006	GESTION	49 299 661
		0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR 3 351 422
		0008	ASESORAMIENTO Y APOYO 44 876 091
		0012	CONTROL INTERNO 1 072 145
	010	EFICIENCIA DE MERCADOS	100 685 619
		0018	EFICIENCIA DE MERCADOS 100 685 619
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			149 985 280
TOTAL PLIEGO			149 985 280

